



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-002-2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

### DICTAMEN DE FALLO

**Número de Licitación Pública Nacional Municipal:**  
002-2021

**Número de Concurso:**  
GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-RR33-002-2022

**Obra Pública a realizar:**

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 10 de Agosto del 2022, en el Auditorio "Centro Cultural Guasave", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 002-2022.

#### Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 10 de Agosto del 2022 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 5 (Cinco) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante
1. CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.
2. COYDU, S.A. DE C.V.
3. DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-002-2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

### Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la evaluación de la Documentación Adicional.

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:

Nombre del licitante
CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas:

CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida:	DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.  Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	DA-11.- Presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones emitido por el I.M.S.S. con fecha vencida.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
No.	LICITANTE	MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PROC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	3	2	5	5	0	1	5.3	5.3	5	1.5	1.5	45.6
2	COYDU, S.A. DE C.V.	2	2	1.5	1	3	3	1.5	3	3.75	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	42.75
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	2	1.5	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	47.5
4	CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.	2	2	1.5	2	3	3	2	5	5	0	1	0	0	3.75	1.5	1.5	33.25



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-002-2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, al no cumplir con los 37.50 puntos mínimos requeridos por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.	33.25

### Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la evaluación de la Documentación Económica.

Nombre del licitante
CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas:

CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.
Condición Legal Requerida:
<p>AE-9 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.</p> <p>AE-10 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Anexar copia del indicador económico más los puntos de sobrecostos que generan una tasa de interés, a utilizar, emitida por una institución financiera (carta de institución financiera que avale la tasa de interés).</p> <p>AE-11 Cargo por utilidad.</p>
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:
<p>DOCUMENTO AE9.- No existe congruencia entre el importe de costo indirecto al ser multiplicado por el Porcentaje de Costo Indirecto.</p> <p>DOCUMENTO AE10.- Error en montos al multiplicar por el porcentaje de costo indirecto.</p> <p>DOCUMENTO AE11.- Error al calcular la utilidad al utilizar un Costo Indirecto mal calculado.</p>



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-002-2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

#### CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

5. La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Guasave, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

<b>PRESUPUESTO BASE</b>	\$	<b>2,546,481.18</b>
<b>90% PRESUPUESTO BASE:</b>	\$	<b>2,291,833.06</b>
<b>RANGO</b>	\$	<b>2,291,833.06</b> AL \$ <b>2,546,481.18</b>

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
1	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,470,156.77
2	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,482,866.98

### TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 1,051,330.07	\$ 402,230.49	\$ 524,419.51	\$ 146,370.55	\$ 23,580.29	\$ 322,189.64	\$ -	\$ 2,470,120.55
2	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,060,416.21	\$ 431,302.28	\$ 460,267.35	\$ 165,919.03	\$ 22,449.79	\$ 342,456.75	\$ -	\$ 2,482,811.41
	<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$ 1,055,873.14	\$ 416,766.39	\$ 492,343.43	\$ 156,144.79	\$ 23,015.04	\$ 332,323.20		

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	COYDU, S.A. DE C.V.	-\$ 4,543.07	-\$ 14,535.90		-\$ 9,774.24		-\$ 28,853.21	\$ 293,336.44	SOLVENTE
2	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			-\$ 32,076.08		-\$ 565.25	-\$ 32,641.33	\$ 309,815.42	SOLVENTE



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-002-2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,865,381.85	SOLVENTE
2	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,880,125.70	SOLVENTE

### Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,865,381.85	SOLVENTE
2	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,880,125.70	SOLVENTE

### Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	COYDU, S.A. DE C.V.	\$ 2,865,381.85

### Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de Agosto del 2022, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

### Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 90 (Noventa) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 15 de Agosto del 2022 y se concluirán a más tardar el día 12 de Noviembre del 2022.



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DEL 2022.

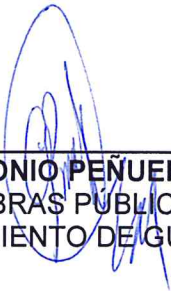
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-R33-002-2022

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO  
HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE  
PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y  
FRANCISCO I MADERO, SINDICATURA DE ESTACION  
BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

### Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 12 de Agosto del 2022, a las 09:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas, sita en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

### POR LAS AUTORIDADES



ARQ. CRUZ ANTONIO PEÑUELAS MONTOYA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



ING. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA  
SUB-DIRECTORA DE AUDITORIA A LA OBRA  
PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



ING. JULIO CÉSAR ARMENTA RUBIO  
TESTIGO SOCIAL